SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 380/2015

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 15/15 ID. 292.739 "CONTRATACION DE SERVICIO DE VIDEO CABLE.----------

Asunción, 25 de junio de 2015.-

VISTO : El Memorándum DAF 219/15 fecha 19 de junio de 2015, firmado y remitido por el Lic. Javier Benítez, Director de Administración y Finanzas, mediante el cual remite el Acta de Declaración Desierta Nº 15/15, correspondiente a Contratación Directa Nº 15/15 "Contratación de Servicio de Cable" – ID Nº 292739. (Expdte. Nº 1432/15), y; -------

CONSIDERANDO : Que, mediante Acta se recomienda declarar desierta la Contratación Directa Nº 15/15 Id. 292.739 "Contratación de Servicio de Video Cable", por la no presentación de oferentes.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la autorización para la correspondiente disposición de declaración desierta de la Contratación Directa Nº Id. 292.739.----------

Que, la Ley 201/03 "de Contrataciones Públicas" en su Artículo 30 – **DECLARACION DE LICITACION DESIERTA** establece: "... Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna.----------

Que, el Artículo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y la administra.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **DECLARAR** desierto el proceso de convocatoria en la modalidad de Contratación Directa Nº 15/15 "Contratación de Servicio de Video Cable Id. 292.739.----------

Art. 2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Secretaría Nacional Antidrogas
Dirección de Administración y Finanzas
A Coordinación. Administrativa ☐
A Coordinación Financiera ☐
A Coordinación UOC ☑
Nº 9284
Fecha 29-6-15
Hora 11:05
LIC. JAVIER BENITEZ
Director de Administración y Finanzas
SENAD
FIRMA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Agte Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD

DAF